

///Res. N° 380/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de diciembre de 2025

**RESOLUCIÓN N° 380/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-05237 sobre Dedicación Exclusiva para la Med. Esp. Analucía Dominguez en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Salud del Niño, Niña y Adolescente de la Carrera Medicina, iniciado por la docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Med. Esp. Analucía Dominguez, DNI 21365376 se desempeña actualmente como Profesora Titular Dedicación Simple de la asignatura Salud del Niño, Niña y Adolescente de la Carrera Medicina;

Que, para acceder a la mayor dedicación, presenta un Plan de Trabajo que contempla actividades en docencia, extensión e investigación;

Que corresponde al Consejo Superior analizar las solicitudes de asimilación al régimen de dedicaciones docentes;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Trabajo presentado por la Med. Esp. Analucía Domínguez para acceder a la Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Salud del Niño, Niña y Adolescente de la Carrera Medicina, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Proponer al Consejo Superior la asimilación al régimen de Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Salud del Niño, Niña y Adolescente de la Carrera Medicina a la Med. Esp. Analucía Domínguez, DNI 21365376.

**ARTÍCULO 3°:** Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTÍCULO 4°:** Regístrese, comuníquese, y archívese.



  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas





///Res. N° 380/2025-DCByA.

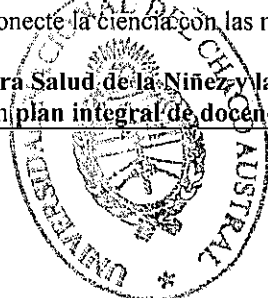
## GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE MAYORES DEDICACIONES

1. DATOS PERSONALES	
1.1	APELLIDO Y NOMBRE: Dominguez Anaucia
1.2	CARGO: Docente Titular
1.3	TÍTULOS DE GRADO: Medica Cirujana – Profesora Universitaria en Medicina
1.4	TÍTULOS DE POSGRADO: <i>Especialista en Pediatría y Neonatología</i>

2. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO		
2.1 DEPENDENCIA Y ÁMBITO DE EJECUCIÓN DEL PLAN: <i>Universidad Nacional del Chaco Austral</i>		
Departamento: <i>Ciencias Básicas y Aplicadas</i>		
Área: Medicina		
Asignatura: Salud de la Niñez y Adolescencia		
2.2 TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN		
<input type="checkbox"/> Docencia		
<input type="checkbox"/> Docencia e Investigación		
<input checked="" type="checkbox"/> X Docencia, Investigación y Extensión		
2.3 DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA		
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN
DOCENCIA	20	50
INVESTIGACIÓN	10	25
EXTENSIÓN	10	25

3. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO	
<p>Comprende el período de duración del cargo concursado o en renovación, y se refiere a los propósitos o intenciones que orientan la elaboración del plan de trabajo, la fundamentación de los tipos de actividades propuestas y toda información que permita comprender el aporte docente, científico, tecnológico y/o cultural del mismo.</p>	
<p>En un mundo globalizado, donde los mercados se transforman con rapidez y la cultura del consumo inmediato domina la vida cotidiana, resulta indispensable que las instituciones educativas formen profesionales capaces de responder críticamente a esta realidad. La medicina, en particular, no puede quedar al margen de estas dinámicas: en una sociedad donde la información circula sin filtros y las tendencias comerciales muchas veces superan al rigor científico, la investigación se vuelve un pilar esencial. En este contexto, la <b>medicina basada en evidencia</b> adquiere un rol protagónico, pues permite traducir los conocimientos científicos en prácticas tangibles, sostenibles y éticamente responsables. Las instituciones deben promover acciones innovadoras que no solo transmitan información, sino que desarrollen en los futuros profesionales las competencias necesarias para analizar, cuestionar y generar nuevo conocimiento. Las ideas no surgen como consecuencia natural de la posesión de la información; a esta hay que saber interpretarla, seleccionarla, relacionarla, organizarla y aplicarla con pertinencia tanto a nuestras expectativas como a las características de la situación que se intenta modificar, por ello es necesario saber generar nuevo conocimiento a partir de esa información y los resultados de esa aplicación. Así, los educandos podrán enfrentar los desafíos del entorno contemporáneo con pensamiento crítico, creatividad y una visión integral que conecte la ciencia con las necesidades reales de una sociedad global y acelerada.</p> <p>Como profesor titular de la asignatura <b>Salud de la Niñez y la Adolescencia</b> de la carrera de Medicina, propongo el desarrollo de un <b>plan integral de docencia e investigación</b> orientado a</p>	

*M*





///Res. N° 380/2025-DCByA.

fortalecer la formación académica, científica y humana de los futuros médicos egresados de nuestra universidad.

La propuesta docente se basa en la realización de **dos encuentros semanales**, organizados en torno a la impartición de **contenidos conceptuales actualizados**, con énfasis en el **razonamiento clínico**, la **toma de decisiones basada en evidencia**, y el **pensamiento crítico**. Se busca que los estudiantes integren el conocimiento biomédico con la comprensión social y ética del ejercicio profesional, favoreciendo una **formación médica integral**.

Desde mi rol docente, asumiré la conducción del proceso de **formación teórico-práctica**, asegurando la articulación entre el saber científico y las experiencias clínicas que los estudiantes desarrollen durante su formación. Esta integración permitirá consolidar competencias clínicas esenciales en el abordaje de la salud infantil y adolescente.

El presente plan propone **actividades innovadoras y estrategias pedagógicas superadoras**, orientadas a **mejorar la retención, el rendimiento académico y el compromiso profesional** de los alumnos. Se promoverá un **acompañamiento continuo** durante su proceso de aprendizaje, favoreciendo la reflexión, la autocrítica y la responsabilidad en la atención de los pacientes.

Asimismo, se impulsará la **participación activa en investigación**, con el propósito de despertar la curiosidad científica y el interés de los estudiantes por abordar problemáticas relevantes en el ámbito de la **salud pública, la medicina preventiva, las enfermedades prevalentes y los determinantes sociales de la salud**. Se buscará, además, vincular estas iniciativas con proyectos que beneficien a las **comunidades regionales**, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo sanitario local. Finalmente, se fomentará la **colaboración interdisciplinaria** mediante la conformación de **equipos integrados por docentes, médicos e investigadores**, promoviendo la generación de nuevas estrategias didácticas y proyectos científicos que optimicen el proceso de **enseñanza-aprendizaje** en Medicina, fortaleciendo el vínculo entre la docencia, la investigación y la práctica profesional.

En este sentido, mi interés es **integrar o desarrollar un proyecto de investigación médica** que articule la formación académica con la producción de conocimiento científico, contribuyendo así al avance de la medicina y a la excelencia en la formación de nuestros futuros médicos.

En el ámbito de la investigación, la propuesta se centra en el desarrollo de funciones y actividades inherentes al plan de investigación acreditado número – C.S., donde, este plan contempla una serie de tareas estratégicamente diseñadas para profundizar en el proceso nutrición y neurodesarrollo en las infancias, incluyendo para lo mismo la realización de recolección de datos a partir de las historias clínicas y de los pacientes estudios en los CAPS propuestos, para luego analizar y procesar de datos.

Estas actividades no solo contribuirán al ámbito científico y al conocimiento, sino también al académico de los estudiantes, lo cual les permitirá participar en iniciativas que tienen un impacto tangible el ámbito biopsicosocial.

#### 4. DOCENCIA

Descripción del conjunto de actividades docentes a cargo del aspirante, para un período inicial de 2 (dos) años, y referidas a organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de las asignaturas o cursos en las carreras de grado y posgrado. Participación en gestión académica de Departamento o Área.

#### PROPUESTA ACADEMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

##### 4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DOCENCIA.

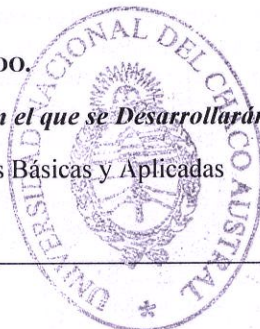
Proporcionar al estudiante conocimientos básicos y científicos inherentes al área temática y las vinculadas con otras ciencias; fomentando actitudes personales concernientes a la formación integral de un profesional cimentado no solo en los saberes académicos sino también en los valores humanos y éticos.

##### 4.2. CURSOS DE GRADO Y POSGRADO.

##### 4.2.1 – Carrera o Departamento en el que se Desarrollarán las Actividades

##### 4.2.1.1 – Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas

Carrera MEDICINA



*(Handwritten signature)*

///Res. N° 380/2025-DCByA.

#### **4.2.2 – Programación del Curso**

##### **4.2.2.1 – Asignatura/s y o Cursos.**

SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – CUARTO AÑO (ANUAL)

##### **4.2.2.2 – Contexto de la Asignatura**

La Cátedra SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA forma parte de las asignaturas que componen el ciclo clínico en el diseño curricular de las Carreras de MEDICINA.

El régimen de cursado es del tipo anual y cada cohorte está integrada aproximadamente entre 120 a 200 estudiantes cursan regularmente la asignatura durante todo el ciclo lectivo.

El desarrollo de la asignatura se encuentra distribuido mediante la siguiente disposición:

Clases teóricas (3hs semanales)

Clases prácticas (4hs semanales)

Preparación de material didáctico (31hs semanales)

La **Carga Horaria Total** correspondiente a la asignatura de la carrera es la siguiente:

MEDICINA (180horas)

##### **4.2.2.3 – Distribución de Carga Horaria Semanal**

<b>Carrera</b>	<b>Horas de Teoría</b>	<b>Horas de Práctico</b>	<b>Horas de preparación de materiales didáctico</b>
MEDICINA	3hs	4hs	13hs

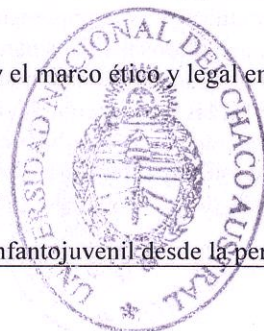
##### **4.2.2.4 – Objetivos de la Asignatura**

###### **4.2.2.4.1 – Objetivo General**

- -Comprender la complejidad de los problemas de salud en la niñez y adolescencia y abordar los problemas prevalentes con intervenciones racionales y posibles, considerando la participación del equipo de salud.
- Considerar los Derechos del niño y el marco ético y legal en todas las intervenciones que se requieran desde el equipo de salud.

###### **4.2.2.4.2 – Objetivos Específicos**

1-Abordar la problemática de la salud Infantojuvenil desde la perspectiva de prevalencia de la



*(Handwritten signature)*



///Res. N° 380/2025-DCByA.

morbimortalidad Regional y Nacional.

2-Abordar la problemática del desafío que genera la Atención de salud desde la perspectiva de la semiología, teniendo en cuenta las variantes de normalidad, aplicando los signos y síntomas de alarma para realizar una derivación oportuna.

3-Conceptualizar a la historia clínica como la herramienta fundamental con énfasis en la semiología, anamnesis y el examen físico.

4-Desarrollar habilidades de comunicación para facilitar el vínculo Madre-hijo –familiar y dar la información adecuada y oportuna sobre la situación del niño.

5-Identificar y reconocer las patologías perinatales más frecuentes del RN, signos de alarma, manifestaciones clínicas y diagnóstico diferenciales, analizando factores de riesgo materno y su incidencia Perinatal.

6-Identificar las causas más frecuentes de la consulta ambulatoria, manejo de las mismas y criterios de Alarma.

7-Adquirir las competencias del manejo del tratamiento farmacológico en las patologías más frecuentes de resolución ambulatoria y de internación.

#### 4.2.2.5 – Contenidos Mínimos

##### – Carrera de MEDICINA

Enfermedades hereditarias: diagnóstico, terapéutica y consejo genético. Recepción del recién nacido y prematuro. Metodología para la detección oportuna de patologías Medio interno. Deshidratación aguda. Diarreas agudas y crónicas. Nutrición. Infecciones más prevalentes. Salud bucodental. Infecciones de vía aéreas. Enfermedades producidas por virus, bacterias, parásitos y hongos de la infancia. Crecimiento y desarrollo. Violencia social y familiar. Maltrato y abuso. Emergentología pediátrica. Oncología pediátrica. Ginecología pediátrica. Farmacoterapéutica de las enfermedades clínicas pediátricas. Psicología evolutiva. Adolescencias. Patologías prevalentes en salud mental infanto-juvenil. Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI).

#### 4.2.2.6 – Metodología de Enseñanza

Las actividades de enseñanza suponen la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje y la idea de que la adquisición de conocimientos no es una copia, sino una reelaboración en la que interviene el objeto de conocimiento y el sujeto que aprende, cuyas aportaciones hacen de cada experiencia de aprendizaje algo propio e intransferible.

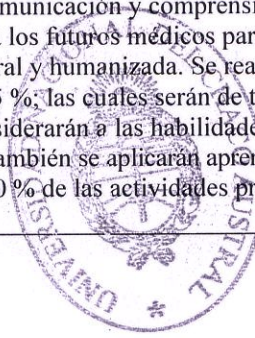
Por ello, las metodologías de enseñanza deben proporcionar criterios y pautas de actuación para que los estudiantes puedan identificar las situaciones problemáticas, tener elementos para analizarlos y construir por sí mismos las soluciones.

La metodología a utilizar será la siguiente:

Las **clases teóricas** se organizarán en **seminarios** siguiendo un orden lógico y psicológico para la comprensión de los contenidos. Se desarrollarán mediante la técnica de la exposición dialogada estimulándose la participación del estudiante sobre la base de que los temas a desarrollar y la bibliografía correspondiente.

Las **actividades prácticas comprenden los siguientes métodos pedagógicos:** La simulación clínica, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la confección de historias clínicas en salidas comunitarias son métodos pedagógicos clave en la formación de estudiantes de medicina.

a) La simulación permite practicar habilidades en un entorno seguro, el ABP fomenta el pensamiento crítico mediante casos reales, y la confección de historias clínicas en la comunidad ayuda a desarrollar habilidades de comunicación y comprensión social. Juntos, estos métodos enriquecen el aprendizaje, preparan a los futuros médicos para atender mejor a la población y promueven una formación más integral y humanizada. Se realizarán siguiendo el siguiente esquema con simulación clínica el 25 %, las cuales serán de tipo Formativa y sumativas supervisadas por el docente y se considerarán a las habilidades y destrezas operativas como competencias alcanzadas; como así también se aplicarán aprendizaje basado en problema en un 25 % en aula de trabajos prácticos y un 50 % de las actividades prácticas en Salidas a terreno en Camión Sanitario en la comunidad.



///Res. N° 380/2025-DCByA.

En el aula Virtual Moodle se utilizará como herramienta de comunicación con el alumno donde se subirá material bibliográfico, materiales complementarios de estudios para ser aplicados en la asignatura, resolución de consulta a través de Foro de la página y avisos general de informes de seguimientos de rendimiento académico, de acuerdo a la normativa vigente. Disp. 811/2025 – SA.

### **Desarrollo de Actividades Prácticas**

- TP N°1: Recepción del recién nacido prematuro consistirá en presentar un informe grupal donde el estudiante debe analizar el caso clínico, reconocer signos y síntomas; aplicar la fisiopatología para poder resolver el caso usando exámenes complementarios para fundamentar su criterio clínico aplicado como así también el tratamiento instituido. Se utilizará el método de ABP.
- TP N°2: Casos clínicos de Enfermedades transmisibles durante el embarazo clasificación. Fisiopatología de la adaptación al medio extrauterino. Se aplicará simulación clínica formativa.
- TP N°3: Análisis del caso clínico de Sepsis Neonatal. principales causas. Se utilizará el método de ABP.
- TP N°4: Dificultad respiratoria en grupo realizarán una exposición sobre la patología más frecuente de acuerdo a grupo etario. Aplicando semiología y Fisiopatología a través del uso de simulación clínica.
- TP N°5: Análisis de un caso clínico de Patologías Digestivas más frecuentes: Diarrea Aguda y Crónica y su Implicancia sobre el crecimiento durante la niñez. Se aplicará el método de Simulación clínica y Salida a terreno en vinculación Comunitaria
- TP N°6: Trastornos Renales e Hidroelectrolíticos. Deshidratación Aguda, manejo clínico de acuerdo al grupo etario. Investigación y puesta de común. Método de ABP y vinculación comunitaria.
- TP N°7: Análisis de un caso clínico del niño con trastorno del crecimiento Desnutrición, sus causas y sus consecuencias sobre el Rn, niñez y adolescencia. Método de ABP y Salida a terreno en Vinculación comunitaria.
- TP N°8 Trastornos del sistema nerviosos central.
- Casos clínicos de Meningitis, Convulsión Febril. causas más frecuentes. Método ABP.
- TPN°9: casos clínicos de enfermedades exantemáticas. Vacunas en situaciones especiales. Simulación clínica y ABP.
- TP N°10: los estudiantes realizarán un caso clínico sobre Trastorno hematológicos más frecuentes: Anemia, Leucemia. Simulación clínica
- TPN°11: casos clínicos de situaciones de Maltrato infantil- Abuso sexual. ABP
- TP N°12: se realizará una puesta en común sobre Pubertad precoz, trastornos alimentarios, conducta de riesgo del adolescente. Los estudiantes propondrán actividades para difusión de promoción de salud adolescente. Método de ABP

### **Metodología de Evaluación**

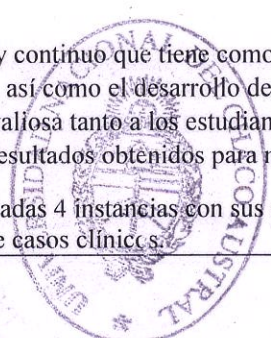
Se evaluará de manera continua, a través de las instancias de resolución de casos del Aprendizaje Basado en Problemas. Las prácticas con simulador serán supervisadas por el docente y se considerarán las habilidades adquiridas y destrezas operativas como parte de la evaluación integral del alumno. Las que se **deberán Aprobar** para poder acceder a las instancias de **parciales**.

La unidad de aprendizaje tendrá cuatro instancias de evaluación parcial consistentes en resolución de problemas. Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.-C.S.-

### **Del Estudiante**

La evaluación es un proceso sistemático y continuo que tiene como objetivo computar, valorar y analizar el aprendizaje de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias y habilidades. La evaluación proporciona información valiosa tanto a los estudiantes como a los docentes, permitiendo tomar decisiones según los resultados obtenidos para mejorar el proceso educativo.

– Evaluaciones Parciales Están estipuladas 4 instancias con sus correspondientes etapas de recuperación. Basados en la resolución de casos clínicos.



*(Handwritten signature)*



///Res. N° 380/2025-DCByA.

- Presentación y aprobación de las historias clínicas desarrolladas en las salidas a terreno.
- Presentación de la resolución de los prácticos desarrollados semanalmente.
- Aprobación de las instancias de ECOE, simulación clínica.

### Régimen para el Cursado

La cátedra se rige por las normas vigentes establecida por la institución – reglamento académico de alumnos y su modificatoria. .

### Condiciones de Regularidad

- 100 % de los trabajos prácticos aprobados.
- 100% de los exámenes parciales aprobados.
- 75% de asistencia a clases de trabajos prácticos.

Régimen de exámenes finales según la condición del alumno: Regular o Libre.

Régimen de exámenes finales según la modalidad de exposición: Oral o Escrita.

### Bibliografía Utilizada y Disponible en la Institución

#### Núcleo 1

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana. Capítulos 5, 7, 8, 9

#### Núcleo 2

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana. Capítulos 11, 12, 16

#### Núcleo 3

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana. Capítulos 26, 27

#### Núcleo 4

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana. Capítulos 32, 33  
-Sociedad Argentina de Pediatría PRONAP 2011: Programa Nacional de Actualización Pediátrica.

#### Núcleo 5

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana. Capítulos 44

#### Núcleo 6

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana Capítulos 51, 56

#### Núcleo 7

- Ceriani Cernadas J, Mariani G, Lupo E., Jenik  
A. Neonatología Práctica. 4° Edición. Editorial Panamericana Capítulos 58, 61
- Moro M. Málaga S. Madero L. AEP Asociación Española de Pediatría. Cruz. Tratado de Pediatría. 11° Edición. Editorial Panamericana.
- Tschudy M, Arcara K. (2013) Manual Harriet Lane de Pediatría. 19ª Edición. Editorial Elsevier- Mosby

#### Núcleo 8

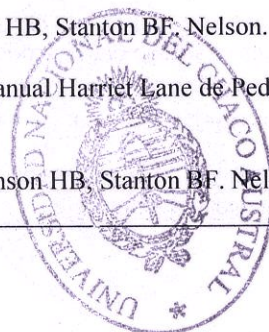
- Kliegman RM, Behrman RE, Jenson HB, Stanton BF. Nelson. (2009) Tratado de Pediatría. 18° Edición. Editorial Elsevier.
- Moro M. Málaga S. Madero L. AEP Asociación Española de Pediatría. Cruz. Tratado de Pediatría. 11° Edición. Editorial Panamericana.
- Tschudy M, Arcara K. (2013) Manual Harriet Lane de Pediatría. 19ª Edición. Editorial Elsevier- Mosby

#### Núcleo 9

- Kliegman RM, Behrman RE, Jenson HB, Stanton BF. Nelson. (2009) Tratado de Pediatría. 18° Edición. Editorial Elsevier.
- Tschudy M, Arcara K. (2013) Manual Harriet Lane de Pediatría. 19ª Edición. Editorial Elsevier- Mosby

#### Núcleo 10

- Kliegman RM, Behrman RE, Jenson HB, Stanton BF. Nelson. (2009) Tratado de Pediatría. 18° Edición. Editorial Elsevier.





///Res. N° 380/2025-DCByA.

**Núcleo 11**

- Kliegman RM, Behrman RE, Jenson HB, Stanton BF. Nelson. (2009) Tratado de Pediatría. 18ª Edición. Editorial Elsevier.

**Núcleo 12**

Libro Azul de Infectología Pediátrica 4ª edición 2017-Fundasap

**Núcleo 13**

Cardiología Pediátrica Attie –calderón 2010 Programa Nacional de Cardiología Congénitas MSN 2013-

**Núcleo 14**

Nefrología Pediátrica 3ª edición 2022Fundasap-

**Núcleo 15**

Fejerman, N. (Coord.). (2011). *Neurología pediátrica* (3ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

**Núcleo 16**

Moro Serrano, M., Málaga Guerrero, S., & Madero López, L. (Eds.). (2014). *Cruz. Tratado de pediatría* (11ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

**Núcleo 17**

Ruiz Sanz, J., del Castillo Codes, M. D., & Delgado Martínez, A. D. (2017). *Ortopedia infantil práctica para pediatras*. Editorial. Médica Panamericana.

**Núcleo 18**

- OMS (2011) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la Infancia y la Adolescencia

**Núcleo 19**

- OMS (2011) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la Infancia y la Adolescencia

**Núcleo 20**

- Setton. Fernández. (2014). *Nutrición en Pediatría: Bases para la práctica clínica en niños sanos y enfermos*. Editorial Panamericana

**Núcleo 21**

- Codarini, G., Andracchio, M., Viggiani, F., González, P., & Lev, D. (2018). Programa Nacional de Salud Escolar: una política de cuidado de niñas, niños y adolescentes en edad escolar de Argentina. *Revista Argentina de Salud Pública*.

**Núcleo 22**

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral* (pp. 684-684).

**Núcleo 23**

- OMS (2011) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la Infancia y la Adolescencia

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*.

**Núcleo 24**

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*.

**Núcleo 25**

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*.

**Núcleo 26**

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*.

**Núcleo 27**

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*.

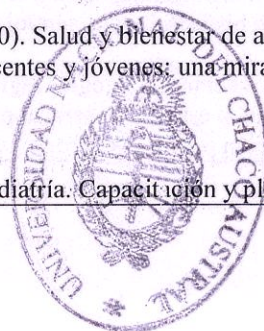
**Núcleo 28**

- Setton. Fernández. (2014). *Nutrición en Pediatría: Bases para la práctica clínica en niños sanos y enfermos*. Editorial Panamericana.

- Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. In *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*.

**General:**

-Portal de Educación Permanente de Pediatría: Capacitación y planificación. Subsecretaría de





///Res. N° 380/2025-DCByA.

Planificación de la Salud. Provincia de Buenos Aires. [internet]. Disponible en <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/pediatria/>

- París, Sánchez, Beltramino, Copo. Meneghello. Pediatría. 6° Edición 2013. Editorial Panamericana.
- Boggiano, E., Breitman, F., & Andrade, M. (2010). Manual de supervisión de la Salud para niños, niñas y adolescentes. La detección oportuna de problemas de desarrollo. La prueba Nacional de Pesquisa. PRUNAPE. Buenos Aires: SAP-Fundap, 447-50.
- Hoeckelman, R. A; Friedman S. B; Nelson, N. M; Seidel, H. H. & Weitzman, M. L. (1998). Atención Primaria en Pediatría. Madrid: Harcourt Brace.

#### 4.2.3 – Actividades a Desarrollar

Descripción de las actividades docentes a desarrollar de acuerdo con el cargo y función que reviste el aspirante.

- ✓ Conducción de las actividades de planificación y desarrollo de la asignatura.
- ✓ Diseño y dictado de las clases teóricas correspondientes a la asignatura.
- ✓ Instrucción y apoyo en metodologías de estudio conducentes a la resolución de las guías de ejercicios planificadas y elaboradas por la asignatura.
- ✓ Orientación en la indagación y búsqueda bibliográfica tendientes a la elaboración de seminarios.
- ✓ Participación en la elección y diseño de las actividades prácticas.
- ✓ Búsqueda bibliográfica y de material novedoso para aplicar en la enseñanza.
- ✓ Elaboración de material auxiliar vinculado con el dictado de la signatura.
- ✓ Seguimiento y evaluación permanente de las tareas planificadas.
- ✓ Asesoramiento a los Auxiliares en Docencia.
- ✓ Adiestramiento de personal auxiliar (adscriptos) en tareas afines a la cátedra.
- ✓ Organización de reuniones periódicas con el personal de la cátedra tendiente a evaluar las tareas programadas.
- ✓ Asistencia a reuniones programadas por parte del director de Carrera u otras áreas inherentes de la Universidad.
- ✓ Participación en comisiones asesoras, evaluadoras o en programas institucionales, requeridas por las autoridades competentes.
- ✓ Promover la participación del personal de la cátedra en actividades de formación y perfeccionamiento.
- ✓ Elaboración de trabajos, presentaciones a Congresos y jornadas.
- ✓ Realización de planificaciones e informes anuales de la asignatura.
- ✓ Participación en cursos de perfeccionamiento relacionados con diversas áreas de interés para mejorar el desempeño docente y profesional.
- ✓ Participación en programas de mejoramiento de calidad de la enseñanza direccionados a la articulación con la enseñanza media y primaria.

#### 4.3. DESCRIPCIÓN DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

En el marco de la planificación educativa se han incorporado **estrategias innovadoras centradas en el aprendizaje activo y significativo**. Entre ellas, se destaca la implementación del **aprendizaje basado en problemas (ABP)**, metodología que promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía y la capacidad de resolución de situaciones complejas por parte del estudiante. Asimismo, se ha incorporado el **uso de escenarios de simulación** como recurso pedagógico que permite al alumno enfrentarse a contextos clínicos reales de manera controlada y segura. Estas experiencias de simulación no solo fortalecen las competencias técnicas y procedimentales, sino también las habilidades comunicacionales, el trabajo en equipo y la toma de decisiones éticas. Las salidas al terreno es donde el alumno se enfrenta en la consulta con la situación problemática en donde cierra la brecha entre la teoría, la simulación y la realidad y poniendo a prueba su capacidad de pensamiento crítico en base a las herramientas adquirida a lo largo del desarrollo de la asignatura, sosteniéndose en la confección de historia clínica, semiología y lograr resolver así el motivo de consulta del paciente. Estas estrategias constituyen una **innovación pedagógica significativa**, ya que actúan como puente entre la teoría y la práctica, preparando al estudiante para su **primer contacto con pacientes reales**. De este modo, se favorece una transición progresiva y reflexiva hacia la práctica profesional,



///Res. N° 380/2025-DCByA.

promoviendo un aprendizaje experiencial y contextualizado que potencia el desarrollo integral del futuro profesional de la salud.

#### 4.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

– Elaboración de **casos clínicos** como herramienta didáctica para favorecer el aprendizaje basado en problemas, estimulando el razonamiento clínico, la integración de conocimientos teóricos y la toma de decisiones en contextos simulados.

– Desarrollo de **material educativo complementario**, con contenidos teóricos y prácticos que faciliten la comprensión de temáticas complejas y sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

– Utilización de la **plataforma Moodle** como entorno virtual de aprendizaje para la organización de contenidos, comunicación con los estudiantes y seguimiento de actividades académicas.

– Promoción del uso de **estrategias activas e interactivas** dentro del aula y en el entorno virtual, favoreciendo la participación, la autonomía y la construcción colectiva del conocimiento.

#### 4.5. OTROS

- Jefe de trabajos Prácticos concursado Nacimiento Crecimiento y desarrollo
- Coordinadora de Vinculación Comunitaria Carrera de Medicina

### 5. INVESTIGACIÓN

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, debidamente cumplimentado en todas sus partes (Resol. 360/09 R.).

Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente**.

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O PLAN DE ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN

**1. Denominación del Proyecto:**

Desigualdades nutricionales y brechas en el neurodesarrollo en la primera infancia en Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco

**2. Palabras claves**

Alteración nutricional infantil, Educación, vulnerabilidad, ultra procesados, soberanía alimentaria, Chaco

**3. Director**

**Apellido y Nombres:** Dominguez A.

**Cargo:** Docente titular de Salud de la niñez y adolescencia

**Institución Universitaria o Científica de Pertenencia:** Universidad Nacional del Chaco Austral.

**Título Máximo Obtenido:** Medica Especialista en Pediatría y Neonatología

**Lugar de Residencia:** Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco

**(Ver funciones y actividades a desarrollar en el plan de investigación por el docente en el Anexo)**





///Res. N° 380/2025-DCByA.

## 6. EXTENSIÓN

Describir las actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.**

### 6.1. TÍTULO DEL PROYECTO

**Trabajo de Extensión 2025 Res. N°399/2024-CS “¿Que sabemos de alergias alimentarias en Presidencia Roque Sáenz Peña?”**

### 6.2. OBJETIVOS

#### Objetivo general

Realizar la detección de niños con alergias alimentarias en los diferentes niveles de atención, que asisten a los centros de salud del primer nivel de atención en un periodo comprendido de enero del 2025 a diciembre del 2025 en Presidencia Roque Sáenz Peña.

#### Objetivos específicos:

- Identificar alergias alimentarias en niños menores de 5 años.
- Realizar la prevención primaria, secundaria y terciaria dentro del marco de atención primaria de la salud.
- Detectar los riesgos de alergias alimentarias graves (anafilaxia).
- Realizar seguimiento de los niños alérgicos, controlar su historia alimentaria y estado nutricional para evitar la desnutrición
- Promover la adquisición de hábitos saludables a los niños, acompañando a sus familias para asegurar la adherencia a la dieta.
- Enseñar a la población sobre la importancia de la correcta adherencia al tratamiento y la importancia de evitar la contaminación cruzada

### 6.3. DESTINATARIOS

Los destinatarios directos son los niños menores de 5 años de la población de la zona geográfica anteriormente mencionada, que se realizan su atención primaria a través de sus centros de salud respectivos. Los destinatarios indirectos serían los grupos familiares de los niños afectados siendo estos aproximadamente 25.000 personas.

### 6.4. METODOLOGÍA: TAREAS, ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y MATERIALES A UTILIZAR.

#### Tareas:

- Capacitación de grupo de trabajo
- Materiales de apoyo
- Taller y charla
- Detección de alergias alimentarias en niños menores de 5 años
- Informe parcial y difusión
- Materiales de apoyo
- Taller y charla
- Detección de riesgos de alergias alimentarias en niños menores de 5 años
- Informe final y difusión



///Res. N° 380/2025-DCByA.

Estrategias: recolección de datos a partir de Historias Clínicas, confección de historias clínicas orientadas a los hábitos alimentarios. Encuestas abiertas sobre tipo de nutrición familia y socioeconómica.

Materiales a utilizar: bienes de consumo como cartón e impresos de papelería, folletería, cartelería y medios de transportes.

#### 6.5. RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

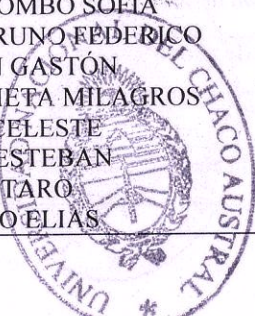
- Control de la calidad e inequidad de los alimentos en la cadena de producción animal, desde la granja hasta el consumidor final. Para reducir el riesgo de contaminación cruzada con alérgenos.
- Investigación y desarrollo de alimentos hipoalergénicos, colaborar en la investigación y desarrollo de alimentos modificados genéticamente o procesados de manera especial para reducir su potencial alérgico, brindando opciones mas seguras para personas con alergias alimentarias.
- Educación y asesoramiento en programas educativos de divulgación para concientizar sobre las alergias alimentarias y promover buenas prácticas en la producción y manipulación de alimentos, ayudando a prevenir reacciones alérgicas.
- Disponer de espacio para la realización de consultas y anamnesis mediante atención primaria de la salud a los niños/as y a sus familias como así también brindar educación fomentando la promoción y la prevención de la salud. - Concientizar a la población de la importancia sobre el uso de los etiquetados nutricionales de los alimentos para evitar posibles reacciones adversas

#### 6.6. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

Indicar datos sobre la composición del equipo de trabajo involucrado en las actividades (nombre, cargo o función, área.)

#### ❖ ALUMNOS PARTICIPANTES:

- GAMARRA DALDOVO MONICA AGUSTINA
- FORTIN ZAHIRA CELESTE
- LAOLA MACARENA Yael
- DIAZ GABRIELA SILVINA
- DE LANGHE BORELLI FLORENCIA BELEN
- ARCE PAULA FLORENCIA
- LUNA MICAELA DEL VALLE
- ARCE MARIA ROSA
- GONZALEZ CAMILA MARIEL
- YARDIN INGRID NAIR
- SOLOAGA TOMAS IARA MANUELA
- LOPIS JOHANA JAMILA
- PALACIO DELFINA ELIZABETH
- MACIAS YAMILE MARIEL
- BENES JAQUELINA JANET
- COMBA ORNELLA
- MANDZIUK MILAGROS SOLEDAD
- GONZALEZ GONZALO LEONEL
- FRETE AGUSTÍN EMANUEL
- RODRÍGUEZ MADRID JAVIER ALEJANDRO
- FERRERO VICTORIA JUANITA
- ROMERO ADRIANA NOEL
- DOMINGUEZ COLOMBO SOFIA
- GARCÍA BRIAN BRUNO FEDERICO
- FLORES CRISTIAN GASTÓN
- ARGANARAZ JULIETA MILAGROS
- BENÍTEZ MARÍA CELESTE
- HERRERA JOSUÉ ESTEBAN
- CORIA ALAN LAUTARO
- BOBROVSKY ENZO ELIAS





///Res. N° 380/2025-DCByA.

- ❖ Docentes / Investigadores universitarios
  - DOMINGUEZ ANA LUCIA
  - MARINICH MARCELO JAVIER
  - DOMINGUEZ JUAN MARCELO
  - MILÁN LILIANA BEATRIZ
  - RADOVANCICH MARIA VIRGINIA
- ❖ No docentes
  - VERNIERE MARIA LUJAN

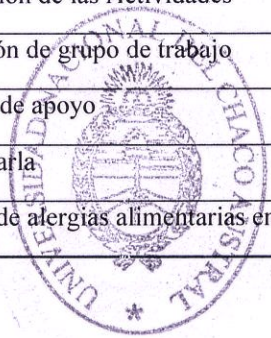
6.7. PRESUPUESTO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO

Presupuesto					
Rubro	Descripcion	Actividad	Cant.	Costo unitario	Costo total
BIENES DE CONSUMO	MATERIALES E INSUMOS	Enero - Febrero	2	2500.00	5000
BIENES DE CONSUMO	ÚTILES DE ESCRITORIO	Febrero - Marzo	10	1000.00	10000
BIENES DE CONSUMO	CARTÓN E IMPRESOS	Marzo - Abril	1	50000.00	50000
BIENES DE CONSUMO	COMBUSTIBLE - PASAJES	Marzo - Abril	1	40000.00	40000
BIENES DE CONSUMO	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Abril - Mayo	1	1000.00	1000
BIENES DE CONSUMO	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Abril - Mayo	1	3000.00	3000
BIENES DE CONSUMO	PRODUCTOS DE PAPEL	Mayo - Junio	1	7500.00	7500
BIENES DE CONSUMO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Mayo - Junio	10	650.00	6500
BIENES DE CONSUMO	PRODUCTOS DE PAPEL	Junio - Julio	1	7500.00	7500
BIENES DE CONSUMO	COMBUSTIBLE - PASAJES	Julio - Agosto	1	40000.00	40000
BIENES DE CONSUMO	MATERIALES E INSUMOS	Agosto - Septiembre	100	35.00	3500
BIENES DE CONSUMO	ÚTILES DE ESCRITORIO	Octubre - Diciembre	1	6000.00	6000
					<b>180000</b>

6.8. CRONOGRAMA

Actividades Mes de ejecución	Descripción de las Actividades
Enero - Febrero	Capacitación de grupo de trabajo
Febrero - Marzo	Materiales de apoyo
Marzo - Abril	Taller y charla
Abril - Mayo	Detección de alergias alimentarias en niños menores de 5 años

*(Handwritten signature)*



///Res. N° 380/2025-DCByA.

Mayo - Junio	Informe parcial y difusión
Junio - Julio	Materiales de apoyo
Julio - Agosto	Taller y charla
Agosto - Septiembre	Detección de riesgos de alergias alimentarias en niños menores de 5 años
Octubre - Diciembre	Informe final y difusión

#### 7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los profesores titulares y adjuntos se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

- COMBA ORNELLA- adscripta de catedra
- GALLAY PAOLA ELIANA ANAHI- Becaria
- GAMARRA DALDOVO MONICA AGUSTINA – adscripta de catedra
- REY LARA - adscripta de catedra

### 3.1.1 Programación

#### 4.2.3.1 - Plan de Tareas

Indicar la secuencia de actividades previstas (incluyendo tanto las referidas al desarrollo de la investigación como otras actividades auxiliares) para el logro de objetivos.

<b>A</b>	Recopilación bibliográfica.
<b>B</b>	Planificación de evaluación dietética a través de una encuesta semicuantitativa
<b>C</b>	Caracterización de la población a estudiar
<b>D</b>	Análisis del estado nutricional de los pacientes
<b>E</b>	Determinación de la diferenciación Teórica y práctica del estado nutricional
<b>F</b>	Relevamiento de datos a partir de las encuestas realizadas
<b>G</b>	Interpretación de los resultados obtenidos y elaboración de conclusiones.
<b>H</b>	Elaboración del informe correspondiente.
<b>I</b>	Divulgación de los resultados en congresos, revistas científicas, publicaciones, etc.

#### 4.2.3.2 - Cronograma

Ubicar en el tiempo las Tareas indicadas en 4.2.3.1 - El 1er. Semestre del Año Primero corresponde al primer semestre de funcionamiento del Proyecto.

Tareas	Año Primero			Año Segundo		
	1er. cuatrimestre	2do. cuatrimestre	3 er. cuatrimestre	1er. cuatrimestre	2do. cuatrimestre	3 er. cuatrimestre
<b>A</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>B</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....



*(Handwritten signature)*



///Res. N° 380/2025-DCByA.

C	.....	.....		.....	.....	
D	.....	.....	.....	.....	.....	.....
E		.....	.....		.....	.....
F			.....			.....
G			.....			.....
H			.....			.....
I						.....

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL DOCENTE

#### Denominación del Proyecto:

Desigualdades nutricionales y brechas en el neurodesarrollo en la primera infancia (menos de 5 años) en Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco

#### 1. - Fundamentación

El estudio del patrón alimentario resulta esencial no solo para comprender la situación nutricional de nuestro país, sino también para analizar de manera más profunda los desafíos particulares que enfrentamos los profesionales de salud en edades pediátricas en la provincia del Chaco, que a su vez, el escenario de Presidencia Roque Sáenz Peña también lo refleja. Este tipo de análisis permite reconocer las características propias de cada región y las condiciones sociales que influyen directamente en la salud de su población, especialmente en los grupos más vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes. En este marco, la presente investigación, desarrollada en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, busca explorar los factores que determinan el estado nutricional de la comunidad, con el propósito de comprender mejor su realidad y contribuir a la construcción de soluciones contextualizadas, para su posterior aplicabilidad en los estudiantes de medicina en formación de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

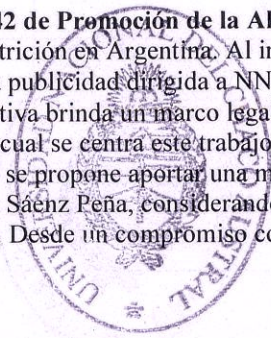
En la actualidad, Argentina atraviesa una situación compleja en materia de nutrición: la llamada **dobles carga de malnutrición**, que incluye tanto la desnutrición por déficit como el sobrepeso y la obesidad. Esta problemática se hace especialmente visible en provincias del norte del país, como el Chaco, donde las estadísticas revelan una creciente prevalencia de exceso de peso en edades pediátricas, siendo necesario intervenir en menores de 3 años, ya que el neurodesarrollo se ve afectado. Entre las causas más relevantes se destacan el alto consumo de alimentos ultraprocesados —ricos en azúcares, grasas y sodio, pero pobres en nutrientes esenciales— y las dificultades económicas que limitan el acceso a alimentos frescos y saludables. Estas condiciones configuran un entorno obesogénico que impacta directamente en los hábitos alimentarios de las familias chaqueñas.

Las **Guías Alimentarias para la Población Argentina (2023)** destacan la importancia de promover una alimentación equilibrada, basada en alimentos naturales y variados, y de reducir el consumo de productos ultraprocesados. Estas recomendaciones constituyen una herramienta clave para orientar políticas y acciones en salud alimentaria, especialmente en contextos como el de nuestra ciudad. Siguiendo este criterio, nuestra investigación se centra en niños y niñas menores de cinco años que asisten a los centros de salud de los barrios más vulnerables de Presidencia Roque Sáenz Peña, buscando comprender cómo sus hábitos y condiciones de vida se relacionan con su estado nutricional.

Las cifras actuales de obesidad infantil son preocupantes, y la evidencia científica demuestra que los problemas nutricionales en la infancia tienen repercusiones a largo plazo, incrementando el riesgo de enfermedades crónicas prevenibles y mortalidad prematura en la adultez. Por ello, resulta urgente implementar estrategias efectivas, adaptadas a la realidad local y en congruencia con las recomendaciones de las guías alimentarias.

En este contexto, la **Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable** representa un paso fundamental hacia la mejora de la nutrición en Argentina. Al incorporar medidas como el etiquetado frontal de advertencias, la regulación de la publicidad dirigida a NNyA y la mejora en la calidad nutricional de los programas alimentarios, esta normativa brinda un marco legal sólido para avanzar en políticas de prevención y educación alimentaria, en el cual se centra este trabajo.

En conclusión, esta investigación se propone aportar una mirada integral sobre la alimentación infantil en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, considerando las particularidades sociales, culturales y económicas de nuestra región. Desde un compromiso con el derecho a una alimentación



///Res. N° 380/2025-DCByA.

adecuada y saludable, buscamos contribuir al diseño de estrategias que reduzcan la malnutrición y promuevan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad.

**2. - Objetivos Generales**

- Diseñar, implementar y evaluar programas de educación nutricional basados en los resultados del diagnóstico, incluyendo guías alimentarias adaptadas al contexto familiar.

**3. - Objetivos Particulares**

- Elaborar materiales educativos y programas de comunicación social que traduzcan la información nutricional (incluyendo la Ley de Etiquetado Frontal) en hábitos de compra y cocina prácticos y económicos

- Fortalecer la coordinación de acciones con profesionales de la salud que están integrados en los centros de atención primaria locales para potenciar el alcance de las actividades de nutrición comunitaria.

- Coordinador de un grupo interdisciplinario (salud, educación, agronomía) responsable de la planificación y ejecución de las políticas alimentarias y nutricionales a nivel local (económicas, informativas, culturales) en torno a la alimentación infantil.

- Promover la implementación de huertas hogareñas como estrategia de acceso a alimentos frescos, en coordinación con las carreras pertinentes.

**4. - Descripción de las Etapas a Desarrollar**

**4.1- Descripción de las Etapas a Desarrollar**

Centros de atención primaria de nuestra ciudad representativas de las provincias de Chaco donde se encuentra la mayor concentración de población vulnerable del grupo etario

Localidad	Centro de atención primaria de salud
<b>Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco Argentina</b>	CAPS BARRIO MITRE (comprende barrio matadero)
	CAPS NESTOR KIRCHNER (barrio homónimo)
	CAPS SAN CAYETANO (comprende zonas periurbanas y rurales)
	CAPS DR. EUSEBIO TABOADA (comprende población intercultural cerrada (gitanos y nativos)

Se evaluarán las siguientes variedades e híbridos seleccionados.

Variables	Alimentación principal
Niños 0-3	Pecho materno
	Alimentación de formula
Niños 3-5	Pecho materno
	Alimentación de formula

**3.2 Métodos y Técnicas a Utilizar**

Observación participante, encuestas abiertas, entrevistas semiestructuradas, datos de nutrición de los niños, valores antropométricos.

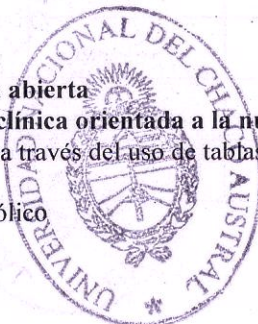
**3.3 Secuencia**

**3.3.1 Preparación de encuesta abierta**

**3.3.2 Confección de historia clínica orientada a la nutrición**

- Valoración del estado nutricional a través del uso de tablas antropométricas recomendadas por la Sociedad Argentina de Pediatría

- Obesidad – Síndrome Metabólico





///Res. N° 380/2025-DCByA.

- Sobrepeso
- Desnutrición
- Relevamiento de antecedentes personales y familiares relacionados con enfermedades crónicas prevenibles como la hipertensión, diabetes, entre otras.

➤ **Obtención de datos de los centros de salud**

**Diseño observacional analítico transversal y modelo estadístico**

Se realizará análisis poblacional de niños menores de 5 años, divididos en dos grupos etarios de 0 a 3 años y de 3 a 5 años. Los cuales tienen una sub división de acuerdo al tipo de alimentación recibida por la familia. Este método nos permite analizar los factores que interviene la cultura y el nivel socio económico de la familia en la cual se encuentran inmersos. Donde se puede visualizar los principales efectos en la salud y su impacto en el neurodesarrollo siendo que la mal nutrición en los primeros años de vida impide el desarrollo esencial de las conexiones cerebrales para el aprendizaje afectado a la educación y más tarde en la vida el potencial de ingreso, perpetuando así el ciclo de la pobreza, incrementando el riesgo de enfermedades crónicas prevenibles y mortalidad prematura en la adultez. A partir de la recolección de datos se realizarán gráficos de dos dimensiones en el que se pueden observar las diferencias entre la edad, el estado nutricional y el tipo de alimentación impartida por la familia.

**1.1.1 Programación**

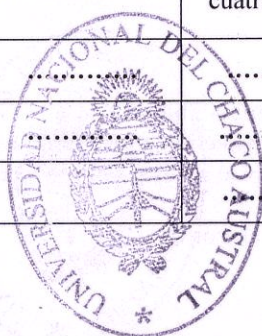
<b>4.2.3.1 - Plan de Tareas</b>	
Indicar la secuencia de actividades previstas (incluyendo tanto las referidas al desarrollo de la investigación como otras actividades auxiliares) para el logro de objetivos.	
<b>A</b>	Recopilación bibliográfica.
<b>B</b>	Planificación de evaluación dietética a través de una encuesta abierta
<b>C</b>	Caracterización de la población a estudiar a partir de historia clínica
<b>D</b>	Análisis del estado nutricional de los pacientes.
<b>E</b>	Determinación de la diferenciación Teórica y práctica del estado nutricional de acuerdo al rango etario
<b>F</b>	Relevamiento de datos a partir de las encuestas realizadas
<b>G</b>	Interpretación de los resultados obtenidos y elaboración de conclusiones.
<b>H</b>	Elaboración del informe correspondiente.
<b>I</b>	Divulgación de los resultados revistas científicas.

**4.2.3.2 - Cronograma**

Ubicar en el tiempo las Tareas indicadas en 4.2.3.1 - El 1er. Semestre del Año Primero corresponde al primer semestre de funcionamiento del Proyecto.

Tareas	Año Primero			Año Segundo		
	1er. cuatrimestre	2do. cuatrimestre	3er. cuatrimestre	1er. cuatrimestre	2do. cuatrimestre	3er. cuatrimestre
<b>A</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>B</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>C</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

*(Handwritten mark)*



///Res. N° 380/2025-DCByA.

D	.....	.....	.....	.....	.....	.....
E		.....	.....		.....	.....
F			.....			.....
G			.....			.....
H			.....			.....
I						.....

### Bibliografía

- Piazza, N. (2005). *Desnutrición primaria* (Módulo 2). Programa Nacional de Actualización Pediátrica – PRONAP. Sociedad Argentina de Pediatría.
- Orizi, V. (2005). *Alimentación complementaria del niño amamantado* (Módulo 2). Programa Nacional de Actualización Pediátrica – PRONAP. Sociedad Argentina de Pediatría.
- UNICEF/FIC Argentina (2023). Situación alimentaria de niños, niñas y adolescentes en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2023, UNICEF/FIC Argentina.
- Torresani M. (2022) “Cuidado nutricional pediátrico: enfermedades relacionadas con la nutrición” EUDEBA, Buenos Aires Argentina.
- Setton, D y Fernández A. (2014) “Nutrición en pediatría: bases para la práctica clínica en niños sanos y enfermos”
- Longhi, H. F., Gómez, A., & Olmos, M. F. (2020). Desnutrición e infancia en Argentina: Dimensiones, tendencias y miradas actuales sobre el problema a partir de la combinación de un diseño observacional y cualitativo. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 24(3).  
<https://doi.org/10.14306/renhyd.24.3.933>
- República Argentina. (2020). *Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley 27.611)*. Boletín Oficial de la República Argentina.  
[SITEAL+3Argentina+3Argentina+3](#)
- República Argentina. (2005). *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061)*. Boletín Oficial de la República Argentina
- República Argentina. (2021). *Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable (Etiquetado frontal de alimentos)*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- República Argentina. (2014). *Ley N° 27.118 sobre Agricultura Familiar, Campesina e Indígena [Ley]*. Boletín Oficial de la República Argentina



*Nora B. Ok*  
Dra. Nora B. Ok  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Ap'